

# ¿SABÍAS QUE...

## JUEGOS Y JUGUETES

Esta Navidad, antes de adquirir los juegos y juguetes deberías tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1) La **edad** te dará pistas para saber qué comprar:

**De 0 a 9 meses:** objetos para la cuna, mordedores, sonajeros...

**De 9 a 24 meses:** juguetes musicales, balancines, pelotas...

**De 2 a 6 años:** juguetes de imitación de la vida adulta, instrumentos musicales...

**De 6 a 9 años:** juegos con reglas, de habilidad, de memoria, bicicletas...

**Más de 9 años:** de estrategia y reflexión, matemáticos, de vocabulario...

2) Ten en cuenta todo tipo de **indicaciones de seguridad**.

3) Comprueba que tenga el **marcado CE** y el **nombre y la dirección de la empresa fabricante**.

Esto significa que cumple con los requisitos de seguridad.

4) Las **instrucciones** deben constar siempre, al menos en la **lengua española oficial del Estado**.

5) Comprueba que lleva **incluido todo lo que indica el etiquetado** y todas las piezas de montaje.

6) Procura alejar del alcance de los niños los **plásticos, piezas de pequeño tamaño o bolsas**.

7) **Revisa periódicamente el estado de los juguetes** y retira los que estén deteriorados.

8) Si vas a adquirir **videojuegos**, lee atentamente el tipo de contenido y elige sólo los que sean adecuados a su edad.

MANCONSUM  
La Mancha  
4



# MANCONSUM

## DICIEMBRE 2.008

### Número 9

# La Mancha

## CAMPAÑA NAVIDEÑA COMPRA CON CRITERIO



El **Ministerio de Sanidad y Consumo** ha presentado la campaña **Compra con criterio**, que pretende fomentar un consumo responsable, seguro y solidario.

Esta iniciativa se enmarca dentro del impulso que el Ministerio está dando a los asuntos relacionados con el Consumo, especialmente en la protección de los derechos de los consumidores.

Se acercan las fiestas navideñas y, con ellas, el aumento del consumo. Según las organizaciones de consumidores y usuarios, el gasto medio por familia en esta época del año, superó los 1.100 euros en 2007.

Compra con criterio facilita a los consumidores un decálogo de recomendaciones para hacer que las compras de Navidad sean más seguras, a la vez que recuerda las vías de solución de los conflictos que puedan surgir en este ámbito.

Los mensajes esenciales para el consumidor son:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| 1.- Fijate un presupuesto | 6.- Elige juguetes adecuados   |
| 2.- Haz lista de compras  | 7.- No abuses de la tarjeta  |
| 3.- Compra sin prisas     | 8.- Conserva tus recibos   |
| 4.- Lee las etiquetas     | 9.- En internet, opta por el distintivo público de Confianza en Línea    |
| 5.- Compara precios       | 10.- Compra en establecimientos adheridos al Sistema Arbitral de Consumo |

Por su parte el **Instituto Nacional de Consumo** ha creado una página web, [www.compraconcritero.es](http://www.compraconcritero.es), donde los consumidores encontrarán consejos específicos para hacer una buena compra de juguetes, alimentación, productos electrónicos, fiestas y cotillones.

Esta página contiene los siguientes apartados:

\* **Compra con criterio:** consejos de consumo responsable, disponibles on-line y descargables en pdf para facilitar su impresión o su reenvío por correo electrónico.

\* **Regalos con criterio:** herramienta interactiva que ayudará a encontrar el regalo ideal para todos nuestros compromisos navideños. Filtra los gustos y aficiones de la persona a la que queremos regalar y ofrece un listado iconográfico de los objetos que más se ajustan a la búsqueda, incluyendo aquellos de comercio justo y donaciones solidarias.

\* **La presupuestadora:** herramienta muy útil para la contabilidad doméstica en estas navidades. Puede descargarse en el ordenador, y mantiene un informe actualizado de las previsiones y gastos de sus propias compras, e incluso, el cálculo de las posibles desviaciones del presupuesto previsto inicial y el gasto total realizado.

\* **Rompe-cocos:** es la parte más lúdica de la web, ya que incluye videojuego, vídeos, salvapantallas y postales que se pueden enviar por correo electrónico.



# GUIA DE CONSEJOS PARA UNAS FELICES FIESTAS

## FIJATE UN PRESUPUETO

El paso número uno en las compras de estas fiestas es establecer un presupuesto razonable y acorde con tus posibilidades.

Para ello:

- Haz un repaso de las comidas y cenas, las personas a las que tienes que sorprender con un regalo, o las fiestas a las que tienes que acudir y anótalas.
- Estima un precio aproximado para cada cosa.



## COMPRA SIN PRISAS

Si no esperas al último minuto, encontrarás todo lo que buscabas y evitarás decisiones precipitadas o regalos que puedan no ajustarse a las preferencias de esa persona.

Párate a pensar en sus gustos y aficiones de antemano, para no acabar comprando siempre lo mismo.

Además, si buscas en varios establecimientos o buscas información en Internet, podrás comparar precios o incluso, encontrar alguna promoción interesante.



## COMPARA PRECIOS

Comparar precios te podrá ayudar a encontrar la mejor opción.

Aprovecha e infórmate de todas las características de lo que estás buscando.

Visita diferentes establecimientos.

Internet puede serte de gran ayuda para no tener que desplazarte o evitar las aglomeraciones de esas fechas.

Busca alternativas en los ingredientes de tus menús navideños. Los productos menos típicos en estas fechas, pueden resultar más económicos.

## HAZ LA LISTA DE LA COMPRA

Enumera todo lo que necesitas para tus celebraciones en familia o amistades, regalos y demás.

Intenta ajustarte todo lo posible a lo que habías planeado para no salirte del presupuesto que habías establecido.

Evita las compras impulsivas y los productos que no tengan una gran utilidad.



## LEE LAS ETIQUETAS

Antes de llenar la cesta, lee las etiquetas de cada producto.

Asegúrate de que no contienen ingredientes o elementos perjudiciales para la salud o el medio ambiente.

Intenta optar por productos ecológicos, de comercio justo o que apoyen a proyectos humanitarios.

Pregunta cuando dudes sobre alguna función o propiedad de lo que estás buscando, sobre todo en electrónicos, y comprueba que dentro de su embalaje se encuentren todas sus piezas y que estén en buen estado.

Recuerda que los establecimientos deben señalar claramente los precios de sus productos e incluir el IVA.



## CONSERVA TUS TICKETS

Conservar tus tickets es imprescindible durante todo el año, puesto que en muchos casos, son la única garantía de compra.

Recuerda que todos los bienes de consumo nuevos tienen dos años de garantía, mientras que los de segunda mano vendidos en establecimientos, tienen, como mínimo, un año.

En caso de deterioro o avería en el producto, siempre que no se deba a su desgaste natural o al mal uso, tienes derecho a que te reembolsen el dinero o te cambien el producto por uno igual.

En el caso de que el establecimiento ofrezca como ventaja adicional a sus clientes, aceptar la devolución de productos en perfecto estado, las condiciones de la devolución son las que pacten las partes. Asegúrate de cuáles son las condiciones que te ofrecen.



## EN CASO DE CONFLICTO ACUDE AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

Los establecimientos adheridos al Sistema Arbitral de Consumo te facilitan la solución de los problemas si llegan a producirse.

Actualmente en España, existen más de 50.000 establecimientos con el distintivo del Sistema Arbitral de Consumo, un procedimiento extrajudicial de resolución de conflictos que ponen a tu disposición las administraciones públicas competentes en materia de consumo.

Este sello te garantiza que en caso de reclamación, el laudo o resolución se realizará de forma rápida, gratuita e imparcial, sin necesidad de llegar a los tribunales.

## EN INTERNET COMPRA SEGURO

### ¿Qué es el distintivo público de Confianza en Línea?

Es el sello que concede la Administración pública competente en materia de consumo a los comercios electrónicos que se comprometen a respetar códigos de conducta que proporcionan a sus clientes un alto nivel de protección de sus derechos y les facilitan la solución de posibles reclamaciones sin necesidad de acudir a los tribunales.

Si los sitios web en los que decidas comprar no disponen de este distintivo, comprueba que en su dirección en el navegador comience por "https://", en lugar de "http://", ya que se trata de un código de seguridad.

Si tienes que llevar a cabo alguna reclamación, sólo tendrás que rellenar una solicitud y entregarla en una de las Juntas Arbitrales de Consumo, en cualquier oficina del consumidor o asociación de consumidores.

